



## Resolución Directoral Regional N° 01427

Huánuco, 12 ABR 2024

### VISTOS :

El documento N° 04725746-2024 - expediente N° 02888302 y demás recaudos que se adjuntan en un total de sesentaún (61) folios útiles;

### CONSIDERANDO :

Que, conforme al literal a) del artículo 51 de la Ley N°28044, las instituciones universitarias, así como las escuelas o institutos, públicos o privados, son actores principales de la Educación Superior que se rigen por sus estatutos y ley específica;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de Educación Superior públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la etapa de Educación Superior, con excepción de las escuelas e institutos superiores de formación artística;

Que, el Director de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Marcos Durán Martel" de Paucarbamba, solicita inscripción de Títulos Profesionales Pedagógicos del personal que se detalla en la parte resolutive, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en el Manual de Registros de Título Pedagógico, aprobado por Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED., por lo que se expide la presente resolución;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Secretaría General del Órgano de Dirección de la Sede Regional de Educación Huánuco;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 010-2017-MINEDU, la Resolución Directoral N° 0592-2010-ED y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2012-ED la Resolución Ejecutiva Regional N° 709-2006-GRH/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 672-2023-GRH/GR;

### SE RESUELVE:

1° **INSCRIBIR**, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, los Títulos Profesionales Pedagógicos, otorgados por la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Marcos Durán Martel" de Paucarbamba, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, del siguiente personal :



**PROFESOR (A) DE EDUCACION FISICA**

01	AGUIRRE CAQUI, RENZO LUIS	76216717	09007-P-DRE-HCO
02	CONTRERAS GALLO, THALIA KAREN	74584544	09008-P-DRE-HCO
03	VASQUEZ SIFUENTES, LUISA	72125721	09009-P-DRE-HCO
04	SOTO FABIAN, YOFER	71640599	09010-P-DRE-HCO
05	CADILLO ORTIZ, EVER PELAYO	47786169	09011-P-DRE-HCO

**PROFESORA DE IDIOMAS – ESPECIALIDAD : INGLES**

01	PRADA LOPEZ, JENNIFER KAROLYNE	74457598	09012-P-DRE-HCO
02	SALAS VENANCIO, LESLY ROXANA	76437409	09013-P-DRE-HCO

**2° TRANSCRIBIR,** la presente resolución a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Marcos Durán Martel" de Paucarbamba, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, a los interesados y a los demás órganos internos de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

Regístrese y Comuníquese



**Lic. MARIO CABRERA GUTIERREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**HUÁNUCO**